

**Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal  
Servicio de Salud Magallanes.**

<b>Nombre del cargo:</b>	<b>Dependencia Jerárquica:</b>	<b>Lugar de Desempeño:</b>	<b>Horas a Trabajar:</b>
Supervisor/a Coordinador/a Servicio de Atención Médica de Urgencia, SAMU Magallanes.	Subdirector (a) Departamento Subdirección de Gestión Asistencial	Base SAMU Punta Arenas	44 horas

<b>Creado/ Actualizado por:</b>	<b>Firma</b>
Andrés Arcos Medina Psicólogo DSSM	
Fecha de Emisión: 02/01/2020	
<b>Revisado y Trabajado con:</b>	<b>Firma</b>
Nancy García Cárcamo Subdirectora (S) Gestión Asistencial DSSM	

## PERFIL DE CARGO

### OBJETIVO DEL CARGO

Gestionar el funcionamiento del área de Intervención y supervisión área regulación, facilitando el desarrollo de los procesos clínicos, normas y protocolos que regulan la atención pre hospitalaria, permitiendo dar continuidad a la atención de pacientes, mediante la planificación, organización, coordinación y ejecución de las actividades propias del cargo.

### FUNCIONES PRINCIPALES

De Coordinación:

1. Apoyar a la jefatura en la organización, dirección, supervisión y evaluación de la calidad de la atención otorgada en conformidad a los protocolos y normas establecidas.
2. Velar por los procesos de inducción del personal que ingresa al Centro regulador o Base SAMU Pta Arenas.
3. Mantener control de la disponibilidad de la flota y su adecuado mantenimiento.
4. Coordinar la adecuada distribución del RRHH, material y equipamiento para mantener una flota operativa de ambulancias que responda a los requerimientos del Centro Regulador.
5. Coordinar a través de la jefatura las necesidades de RRHH, insumos, medicamentos, equipos Médicos, para su adecuada gestión y provisión, según sea la subdirección involucrada.
6. Velar por el cuidado de las dependencias, equipos, equipamiento, insumos y materiales asignados a la Unidad, de acuerdo a las normas vigentes y las instrucciones de la Institución.
7. Verificar el cumplimiento en el manejo de residuos según normativa REAS, por parte de los equipos involucrados como del servicio de aseo.
8. Establecer sistema de supervisión en relación a normativas de IAAS, procedimientos y otros.

De Organización:

9. Programar calendarios de turnos y mantener cobertura 24/7, según necesidades del Centro regulador y/o de equipos interventores.
10. Participar en el reclutamiento y selección de personal
11. Mantener establecido programa de capacitación para la formación continua del personal.
12. Asegurar la adecuada difusión de leyes, normativas, circulares, protocolos u otros documentos a fines para colocar en conocimiento al personal.
13. Conocer, difundir y velar por el cumplimiento de las normas de la Ley de Derechos y Deberes de los Pacientes.
14. Apoyar a la jefatura en el desarrollo de un plan de medios, de modo de posicionar la atención prehospitalaria en la comunidad.
15. Organizar operativos y dispositivos de salud para dar cobertura y atención en eventos masivos, de acuerdo a instrucciones de la Jefatura SAMU Regional Magallanes.
16. Mantener un adecuado flujo de comunicación tanto con funcionarios bajo su dependencia como con jefaturas de Departamentos y Subdirecciones.

De Ejecución:

17. Revisar novedades e informar a jefatura incidentes relevantes.
18. Supervisar y evaluar los registros de entrega de turno con fin de mejora continua.
19. Participar en la revisión, actualización o confección de protocolos y normativas Institucionales.
20. Aplicar o delegar actividades de supervisión y control asociada a pautas de chequeo y/o a cumplimiento de protocolos.
21. Resguardar y controlar botiquín de stock de estupefacientes y psicotrópicos en la Base Punta Arenas
22. Participar (como alumno y/o docente) de los programas de capacitación internos e institucionales pertinentes a su función.
23. Proponer y participar en la implementación de estudios que se desarrollen al interior del SAMU Magallanes.
24. Resguardar el cumplimiento por parte del personal de horarios, uso correcto de uniforme, permisos u otras instancias, tanto del personal interventor como del centro regulador.
25. Mantener un adecuado control de suplencias ante ausentismo, principalmente del área

de intervención y regulación.

#### De Control:

26. Supervisar el uso correcto y reguardo de los registros asociados a la atención de los pacientes.
27. Velar por el cumplimiento de normativa general y de IAAS de cada trabajador que cumpla funciones dentro de la Unidad: Identificación personal, equipo de protección personal y presentación personal según normativa aplicable.
28. Establecer sistema de reporte de ocurrencia de eventos adversos
29. Velar por el cumplimiento de las metas de calidad Institucionales y de su Unidad.
30. Controlar la existencia del stock crítico mínimo de insumos y medicamentos definidos según protocolo.
31. Velar e informar el cumplimiento del programa de mantención preventiva de equipos.
32. Controlar el inventario de equipamiento existente en el servicio.

#### De Evaluación:

33. Realizar junto a su jefatura directa la evaluación de desempeño del personal a su cargo (ausencias, anotaciones, precalificaciones, etc.)
34. Supervisar las evaluaciones mensuales a los distintos estamentos por parte de jefes de turno.
35. Realizar por medio de auditorías, la evaluación de los registros clínicos en Fichas Pre-Hospitalarias y documentación estadística.
36. Evaluar y supervisar sobre un adecuado trato a superiores, pares, personal técnico y de servicio.
37. Evaluación de indicadores de atención prehospitalaria definidas a nivel central en el modelo de gestión.

#### **IV. REQUISITOS FORMALES**

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

<b>Formación, capacitación y otros Deseables:</b>	<p>Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Gestión en Sistemas de Salud.</li> <li>-Curso ACLS.</li> <li>-Curso PHTLS.</li> <li>-Curso IAAS.</li> <li>-Curso de Clima Laboral.</li> <li>-Curso en Excel Avanzado.</li> <li>-Experiencia en Gestión o Administración (excluyente).</li> </ul> <p>Título:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Profesional Enfermero y/o Kinesiólogo</li> </ul> <p>Experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mínimo Dos (2) Años en cargos Pre hospitalarios o Unidades de Emergencia.</li> </ul>
<b>V.CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:</b>	
<b>Equipo de Trabajo:</b>	<p>Profesionales enfermeros y kinesiólogos, técnicos en enfermería, auxiliares y administrativo.</p>
<b>Clientes Internos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Director (a) del Servicio de Salud y sus dependencias directas.</li> <li>-Directivos de la Subdirección de Gestión Asistencial.</li> <li>-Directivos de la Subdirección de Recursos Humanos.</li> <li>-Directivos de la Subdirección de Recursos Físicos y Financieros.</li> <li>-Red Asistencial dependiente del Servicio de Salud Magallanes.</li> </ul>
<b>Clientes Externos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-ONEMI, Carabineros, Bomberos, Cruz Roja, Unidades de Rescate, entre otros.</li> <li>-Seremi de Salud de Magallanes y Antártica Chilena.</li> <li>-Red Asistencial de salud Pública y Privada, no dependiente del Servicio de Salud.</li> <li>-Usuarios de la red pública y privada.</li> <li>-Hospitales de la Red Asistencial de la Patagonia Argentina.</li> </ul>

## COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PERSONALES

COMPETENCIA:	NIVEL REQUERIDO PARA ESTE CARGO:
<b>1. Competencias de gestión:</b>	
Liderazgo y toma de decisión	4
Autonomía	3
Iniciativa	4
Capacidad de gestión	4
<b>2. Competencias técnicas y de función:</b>	
Análisis de información	4
Diagnóstico de situación	4
Conocer los recursos disponibles y optimizar su uso y distribución	4
<b>3. Competencias de liderazgo:</b>	
Conducción y conformación de equipos	3
Capacidad de crear redes de apoyo	4
Capacidad de negociación y resolución de conflictos	4
Motivar a otros para el logro de objetivos comunes	4
<b>4. Competencias Personales, Relacionales y Sociales</b>	
Tolerancia a la presión, manejo del estrés, resiliencia e intervención en crisis	4
Habilidades comunicacionales	4
Orientación al Usuario y al Servicio Público	4
Orientación al logro de los objetivos de la unidad	4
<b>5. Competencias Adaptación al entorno</b>	
Capacidad de trabajo bajo presión	4
Adaptación al cambio	4
<b>6. Competencias valóricas</b>	
Compromiso y responsabilidad, con la institución y la función pública	4
Trabajo en equipo	4
Probidad	4

### DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS SEGÚN NIVELES

Nivel	Definición:
1	Posee conocimientos generales sobre las funciones asociadas al cargo. Requieren de apoyo y supervisión
2	Manifiesta una conducta correcta en su trabajo. Realiza las funciones que se le solicitan.

3	Comprende y domina a nivel técnico lo que sabe hacer. Autónomo. Conoce los límites de su quehacer y el grado de actualización. Es capaz de evaluar y supervisar a otros.
4	Utiliza métodos y estándares de excelencia en su trabajo. Este nivel implica perfeccionamiento, creatividad e innovación en la tarea.

Fecha de Creación del Perfil:	02	01	2020
-------------------------------	----	----	------

Aprobado por:

Firma Subdirectora (S) Gestión y Desarrollo de Personas